

DISCAPACIDAD Y ELECCIONES: PERSONAS MINUSVALORADAS EN LOS INICIOS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Emilia Martos Contreras

Universidad de Almería

Introducción

Después de la Segunda Guerra Mundial, y como consecuencia directa de ella, se desarrolló en Europa un nuevo paradigma de entendimiento de la discapacidad, conocido como paradigma médico o rehabilitador. Este paradigma pretendía superar la antigua concepción lastimosa y determinista que consideraba que las diversidades físicas o intelectuales eran un castigo, o cuando no, una oportunidad divina para desarrollar la piedad de los humanos. El nuevo modelo de comprensión decretó que la discapacidad era una enfermedad y que como tal debía ser tratada, impulsando con ello la recuperación y adaptación del sujeto.¹ Sin embargo, a partir de los años setenta este modelo de comprensión se cuestionó profundamente.² Los numerosos soldados mutilados durante la guerra de Vietnam impulsaron a su vuelta a Estados Unidos, y como consecuencia de la marginación social que sufrían, el movimiento Independent Living, quién unido a las nuevas teorías sociales que se estaban desarrollando en el Viejo Continente, dio lugar a un nuevo paradigma de comprensión, conocido como el paradigma social.³ Este nuevo modelo teórico criticó duramente, que hasta el momento se hubiera considerado a la persona con diversidad funcional⁴ como el único

¹ Este modelo interpretativo favoreció la creación de centros de rehabilitación y programas de inserción. Además impulsó el surgimiento de asociaciones pioneras que reivindicaron dichos servicios de rehabilitación y su inserción laboral.

² Aunque en los años setenta empieza a formarse la nueva concepción, el paradigma médico se siguió utilizando. Prueba de ellos es que las respectivas declaraciones de la ONU, de 1971 y 1975, de los derechos del deficiente y del minusválido se encuadran en el mencionado paradigma rehabilitador.

³ Más en Myriam WINANCE, *La notion de handicap et ses transformations à travers les classifications internationales du handicap de l'OMS*, 1980 et 2001, *Dynamis* 2008, 28, 377- 406

⁴ En nuestro trabajo hemos limitado la palabra discapacidad a su uso genérico, y optado por el término “personas con diversidad funcional” para definir a las personas, siguiendo parte de la propuesta del Foro de Vida Independiente. Aunque el término mayormente extendido y aceptado es el de “persona con discapacidad” no lo consideramos el más oportuno para nuestro acometido histórico, ya que lo que nos interesa realmente no es la discapacidad como tal sino como estos sujetos históricos se sitúan en la sociedad que los rodea y como influye su diversa forma de realizar las funciones. Más sobre uso y origen

responsable de su integración. El paradigma social centró su mirada en la sociedad, a la que empezó a señalar como principal culpable, al considerar que era ella, con su funcionamiento estandarizado y sus estereotipos asentados, quién ponía las barreras y los problemas a los individuos que eran diferentes.⁵ Esta nueva concepción dio un gran impulso y contenido teórico a los movimientos de colectivos marginados. En realidad, los grupos implicados intuyeron y criticaron el papel social mucho antes de que las instituciones nacionales e internacionales lo incorporaran en su ideario, presionando a la sociedad y a los estamentos políticos a que tomaran conciencia sobre la problemática y actuaran en consecuencia.⁶

En España, este incipiente cambio del paradigma social coincidió con el fin de la dictadura y la efervescencia social y cultural del proceso de cambio hacia una democracia. La situación de las personas con diversidad funcional, complicada en todos los países europeos, era en España aún más acusada, debido, principalmente, al retraso médico, educativo y social que arrastraba el país. Las dificultades se acusaban ya en la edad escolar, cuando a la ausencia de un sistema educativo inclusivo y diversificado, se le unían las barreras arquitectónicas, que terminaban por apartar a los alumnos de la educación.⁷ Esta marginación se potenciaba con el paso de los años: las carencias educativas, las restricciones legales⁸ y los estereotipos sociales imposibilitaban la

del término en Javier ROMÑACH y Manuel LOBATO, *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*, Foro de Vida Independiente, Mayo, 2005, pág. 1

⁵ Se habla del “medio social que discapacita al individuo”, además, Según esta teoría el concepto discapacidad no es un concepto neutro, como se argumentaba en el modelo médico, sino que esta “socialmente construido” y depende completamente del contexto social y cultural. Más en Eduardo DÍAZ VELÁZQUEZ, “Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad”, *Política y Sociedad*, 2010, vol. 47, n.º.1, pág. 120

⁶ Fue en 1982, con la aprobación por parte de la ONU del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad que se incluyó definitivamente el nuevo modelo interpretativo. Según el texto “una persona es minusválida cuando se le niegan las oportunidades de que se dispone en general en la comunidad y que son necesarias para los elementos fundamentales de la vida, incluida la vida familiar, la educación, el empleo, la vivienda, la seguridad financiera y personal, la participación en grupos sociales y políticos, las actividades religiosas, las relaciones íntimas y sexuales, el acceso a instalaciones públicas, la libertad de movimiento y el estilo general de la vida diaria.” María Teresa ALAMEDA CASTILLO, *Régimen jurídico de las personas con discapacidad en España y la Unión Europea*, Editorial Comares, Granada, 2006, pág. 68

⁷ Estas graves carencias fueron las que impulsaron el surgimiento de las asociaciones de protectores de los años sesenta, pioneras en la lucha por la integración social y que a pesar de su concepción paternalista pusieron en marcha una importante campaña de mentalización que impulsó ciertos cambios en la administración, patentes en la Ley de Educación de 1970 y en la creación de los llamados Colegios de Educación Especial.

⁸ Durante el franquismo, en cierta legislación funcional, especialmente la referente al ingreso en cuerpos de la Administración central o local expresaba en la exigencia de “no padecer incapacidad física

búsqueda de trabajo.⁹ Como consecuencia de lo expuesto, un amplio y heterogéneo grupo de personas se vieron condenadas a la eterna dependencia familiar, la caridad o la miseria.¹⁰

La gravedad de la situación fue condenada por las pioneras asociaciones surgidas a partir de los años sesenta y la propia administración reconoció la problemática poniendo en marcha organismos como el Servicio de Rehabilitación de Minusválidos (SEREM) o la Comisión Interministerial para la Integración Social del Minusválidos, que en el congreso Minusval '74 puso sobre la mesa las graves deficiencias de la política social, educativa y sanitaria española. Sin embargo, a pesar de las propuestas, las barreras propias del sistema dictatorial, tales como la alta burocratización y centralización del Estado o la escasa financiación de cuestiones sociales impidieron que estos proyectos llegasen a tener verdadera repercusión. Con la muerte del general Franco y dibujándose un nuevo horizonte para España, los colectivos afectados y concienciados con la marginación social alzaron su voz con la intención de participar en la creación de un nuevo orden político que fuese capaz de dar solución a las graves injusticias y desigualdades sociales. Durante la construcción del estado democrático, y en el proceso de reforzamiento de los resurgidos partidos políticos, estos fueron incorporando a su ideario las reivindicaciones de diversos movimientos sociales, iniciando con ello el proceso de absorción de algunos de estos movimientos.

En el presente trabajo nos hemos centrado en la relación entre partidos políticos y discapacidad, escogiendo como fecha clave las elecciones democráticas celebradas el 15 de junio de 1977, pero extendiéndonos a lo largo de ese convulso año. Tal como veremos, partiremos de la práctica ausencia de la problemática de la discapacidad en los programas electorales de 1977 hasta una paulatina incorporación en los idearios políticos de los diferentes partidos, en la que jugó un papel fundamental la presión ejercida por sectores activos y medios escritos afines.

alguna”, lo que impidió a muchas personas con ciertas diversidades físicas ocupar puestos funcionariales como la enseñanza, administración, etc. Un reportaje sobre este tema en *Minusval*, nº 17, enero, 1977

⁹ A pesar de que desde los orígenes del franquismo existieron leyes que obligaban a la empresa a reservar un porcentaje de sus puestos de trabajo a personas con diversidad funcional, en 1977 sólo un 10% de esta población ejercían una actividad profesional remunerada. Dato publicado en *El País*, 24.11.1977

¹⁰ Desde la creación de los Fondos Nacionales, a principios de los años sesenta, el Estado contemplaba unas ayudas discrecionales por el importe de 1.500 pesetas al mes para aquellas familias que tuviesen bajo su cargo un descendiente “subnormal.” La escasez de esta ayuda económica era patente desde sus orígenes, aunque se fue agravando con la acusada inflación de la siguiente década. Así, las 1.500 pesetas de ayuda pasaron de suponer un 53,57% del salario mínimo interprofesional de 1968 a un escaso 10% del salario mínimo de 1978.

Las minorías marginadas en la campaña electoral de 1977

En octubre de 1976, antes de que se aprobara la Ley para la Reforma Política, pero al hilo del nuevo panorama político que había anunciado el recién estrenado presidente Adolfo Suárez, la revista *Triunfo*, publicó un artículo titulado “Minusválidos y partidos políticos” y en el que, haciendo alusión a la movilización de este colectivo, sentenciaba:

“El primer partido político que incorpore a su programa electoral un conjunto articulado y coherente de medidas dedicadas a minusválidos y ancianos se habrá apuntado, de partida, un tanto muy considerable.”¹¹

A finales de año, la Federación de Entidades Colaboradoras con el Minusválidos (ECOM)¹² publicó en prensa un comunicado dirigido a partidos políticos y representantes de Asociaciones de Vecinos, rogándoles que considerasen dentro de su trabajo y en sus programas “lo que conviene hacer en el futuro para conseguir el aprovechamiento total de las posibilidades de los disminuidos físicos y la forma de atender sus necesidades esenciales.”¹³

A pesar de estas aisladas, pero contundentes, llamadas de atención, cuando en febrero de 1977 la revista *Documentación Social*¹⁴, decidió invitar a todos los partidos políticos a que respondieran un cuestionarios sobre su programa político, se descubrió la escasa atención que los partidos estaban mostrando por las minorías marginadas. El cuestionario se envió, según la propia revista:

¹¹ El artículo calculaba que estas medidas animarían alrededor de unas 5 millones de personas, entre afectados, familiares y ancianos con problemas de movilidad, a votar dicho partido. *Triunfo*, nº 715, 9.10.1976

¹² Fundada en 1971 su primera presidenta fue Juana Tuldrá de Alcaraz. La federación estuvo presente en todas las comisiones de estudio de Minusval-74 y participó como única representación española en congresos internacionales en Niza y Lisboa. En 1977, a la muerte de su primera presidenta, la asociación paso a ser presidida por Rafael Illana, procedente de las asociaciones Frater y Auxilia. *Minusval*, nº19, junio 1977

¹³ Según *Minusval*, nº17, enero 1977 este comunicado se dirigió a diversos medios. Sin embargo, nosotros tan sólo lo hemos encontrado publicado en *La Vanguardia*, 31.12.1976

¹⁴ Revista editada por Cáritas que empezó a publicarse en 1957 y que pronto se convirtió en un referente en el estudio y análisis de problemas sociales. Señaló las carencias socio-educativas y sanitarias del país, y denunció la marginación que vivían numerosos colectivos, poniendo con ello en entredicho la política dictatorial.

“a partidos de todos los signos e ideologías, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, sin discriminación ninguna. Nos respondieron los que después han obtenido más del 95% de los votos y por lo tanto la casi absoluta representación en el Parlamento.”¹⁵

El cuestionario estaba organizado en dos grandes apartados, el primero titulado “Algunos puntos sobre el programa económico” y el segundo “Algunos puntos sobre el programa social.” Ambos contaban con diversos subapartados, en los que se trataba temas como el paro, la reforma fiscal, la situación del campo, sanidad, educación, mujer, familia o cultura. Doce de los partidos que recibieron la encuesta decidieron responderla,¹⁶ algunos rellenaron los apartados del cuestionario que consideraron oportunos, mientras que otros reenviaron a la revista material informativo de la campaña en el que se exponían algunos puntos de su programa electoral.¹⁷

En la presentación del número 26/27 de *Documentación Social*, donde se publicaron los escritos de los partidos, la editorial remarcó dos importantes conclusiones. Por una parte alabó tanto la presencia de planteamientos sociales en los programas de los partidos de derechas y centro-derechas, como el realismo y moderación de las propuestas de los partidos de izquierdas.¹⁸ Sin embargo, por otra parte, la editorial señaló un hecho que les había “preocupado profundamente.” Así:

“Uno de los puntos del cuestionario preguntaba sobre la política social de cada partido con los sectores marginados (ancianos, disminuidos físicos y psíquicos, gitanos, reclusos, drogadictos, alcohólicos, etc.) y excepto uno o dos, nadie ha respondidos a este punto ni hemos podido encontrar nada concreto en los diversos programas que hemos estudiado. Esto es muy grave, pues son más de cinco millones de españoles los que de

¹⁵ Según la editorial: “De este modo queríamos dar información, imparcial y objetiva, a nuestros lectores, ante, en aquellos momentos, las próximas elecciones a Cortes”, *Documentación Social. Revista de estudios sociales y sociología aplicada*. Nº 28, 1977, pág. 5

¹⁶ Alianza Popular, Partido Popular, Partido Popular Democrático, Izquierda Democrática, Convergencia Democrática de Catalunya, Partido Social Demócrata, Partido Socialista, Popular, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista de Catalunya, Partido Comunista, Movimiento Comunista y Partido Sindicalista.

¹⁷ Los partidos que no respondieron directamente al cuestionario, pero enviaron algún tipo de extracto afín fueron: Partido Popular, Partido Popular Democrático, Convergencia Democrática de Catalunya, Partido Socialista Obrero Español y Partido Socialista de Catalunya.

¹⁸ Aunque en ambos casos la editorial es escéptica “Quisiéramos que en ambos casos las actitudes manifiestas se correspondieran exactamente con las verdaderas intenciones. Esto facilitaría grandemente la delicada transición política en al que todos estamos embarcados y haría posible la construcción de una sociedad democrática verdaderamente libre y fraterna.” *Documentación Social*, nº26/27, enero-junio 1977

alguna forma sufren algún tipo de marginación. Puede objetarse que en la medida que se construya una sociedad más justa desaparecerá la marginación social; esto será sólo cierto en parte, pero, en el mejor de los casos, es una solución a muy largo plazo. (...) Quisiéramos desde aquí hacer una llamada a la toma de conciencia de esta problemática y a la búsqueda de soluciones adecuadas.”¹⁹

Esta actitud de los partidos nos muestra una verdadera ausencia de planteamientos en estas cuestiones, a parte de una escasa visión electoralista, al no haber comprendido la importancia que el medio que estaba difundiendo su ideario otorgaba a la resolución de estas problemáticas. En cuanto al tema de la discapacidad, solo dos partidos hicieron alguna alusión a la problemática: Alianza Popular e Izquierda Democrática. Sin embargo, es destacable que estas referencias fueron muy genéricas lo que nos hace sospechar la inexistencia a la base, de un verdadero plan de trabajo.²⁰

Esta ausencia de propuestas en los programas electorales la hemos respaldado con el análisis de prensa. A pesar del amplio espacio que los medios otorgaron a la campaña electoral, en contados casos hemos encontrado alusión a la temática de la discapacidad.²¹ En el ámbito nacional, la referencia más específica la encontramos en el diario *Arriba*, donde Juan Caballero García, candidato de Reforma Social Española por Madrid y miembro de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles animaba a las personas con diversidad funcional física a votarlo, argumentando “Nadie mejor que un propio minusválido para defender dentro del Parlamento todos nuestros derechos y reivindicaciones.” Además añadía como propuesta electoral:

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ La propuesta de Alianza Popular aparece exactamente igual en su programa electoral: “La educación especial para los subnormales será objeto de atención preferente, con especial cuidado además de la inserción subsiguiente en el mercado de trabajo.” Poco más elaborada la de Izquierda Democrática: “Los minusválidos serán objeto de especial protección a través de una legislación estimulante, que les permita situarse en la sociedad como elementos útiles y eficaces, no obstante su limitación, singularmente para el transporte o movimientos funcionales (...) se dictarán normas que tiendan a prevenir las subnormalidades en las que protejan a las familias y a las personas que sufran de alguna limitación, singularmente en los casos de especiales y graves consecuencias.”

²¹ Se han analizado trece medios utilizando diferentes metodologías que a continuación se especifican. El sistema minucioso de revisión particular completa de los medios para *Ideal Almería*, *La Voz de Almería*, *Almería Semanal*. La búsqueda por ítems a través de sus páginas específicas para *ABC*, *La Vanguardia*, *El País*, *Triunfo*. Búsqueda conjunta a través del Archivo Linz de la Fundación Juan March: *Ya*, *Arriba*, *Informaciones*, *Pueblo*, *Diario 16*.

”Vuestro voto puede ser vital para garantizar una verdadera representación, que luchará por todos los problemas de integración en la sociedad que nuestra condición de seres humanos nos da derecho como a cualquier otro. Queremos la creación inmediata de centros sanitarios y educativos, al incorporación inmediata de los minusválidos al trabajo, la adecuación de los transportes colectivos y de las estaciones de ferrocarril y de los aeropuertos, la adaptación de centros públicos y espectáculos”²²

A nivel local, tras haber analizado las propuestas electorales y las presentaciones de partidos publicadas en los medios de la provincia de Almería,²³ tan sólo hemos podido encontrar una referencia al ámbito de la discapacidad. Esta es, en la descripción del programa electoral de Falange Auténtica, quién en su campaña electoral incorporó la promesa de “dar puestos de trabajo a los minusválidos.”²⁴

Como podemos comprobar, los problemas específicos de las personas con diversidad funcional no fueron considerados en la campaña electoral. En realidad, la provisionalidad y dificultades del inminente cambio político absorbieron la atención de los principales partidos políticos, cuyo programa electoral estuvo principalmente encaminado a definir el partido y mostrarlo como la opción más idónea para conducir el país hacia la democracia.²⁵ El hecho que simbólicamente mejor reproduce la falta de compromiso y conocimientos de la problemáticas lo encontramos precisamente en el propio proceso de votación. De nuevo, las barreras arquitectónicas dificultaron el camino a ciudadanos ansiosos por estrenar el nuevo cauce de participación:

“Las cabinas de votaciones tienen 1,03 x 1,03 de anchura. No está mal. Lo que no está tan bien es que vayan sobre una tarima que se alza en 3 cms. Esto impedirá el que, si no hay rampas, puedan llegar hasta esas cabinas los carritos de minusválidos. Pero esto, con ser impedimento, nunca lo será tanto como entrar por ejemplo, a

²² *Arriba*, 8.6.1977

²³ La elección de esta provincia se justifica por el hecho de que este trabajo se entiende dentro de la investigación de tesis “Colectivos marginados, acción y política social durante la transición democrática. El ejemplo de Almería”

²⁴ *Ideal*, 28.5.1977

²⁵ Un buen ejemplo para entender los aspectos priorizados por los partidos políticos lo podemos encontrar en las cuñas electorales televisadas. Especialmente el que proponemos a continuación, programa televisivo que ofreció, como conclusión de la campaña electoral, una intervención de los cinco partidos principales y que podemos consultar en: <http://www.youtube.com/watch?v=WFEySaWDLJQ>

cualquier colegio electoral. (...) La mayoría son viejos edificios, donde hay escaleras, puertas estrechas, y en las calles bordillos en las aceras. (...) Ya cuando el Referéndum de diciembre muchos minusválidos tuvieron serias dificultades para ejercer su derecho al voto. (...) Ahora, cuando vamos a realizar unas elecciones generales, cuando a los políticos les interesan todos, absolutamente todos los votos posibles de la población española, se debió tener en cuenta esta serie de inconvenientes que van a encontrar los minusválidos a la hora de ejercer un derecho ciudadano.”²⁶

Subnormales, minusválidos y enfermos Psíquicos. Documento para una alternativa democrática

Quince días después de las elecciones constituyentes, el 1 de junio de 1977, veinticuatro partidos políticos, cinco organizaciones sindicales, cuatro agrupaciones de movimientos ciudadanos y otros diez grupos asociativos firmaron en Madrid el texto titulado *Subnormales, minusválidos y enfermos Psíquicos. Documento para una alternativa democrática*.²⁷ El objetivo del documento, elaborado durante dos meses por diversas asociaciones, era “llamar la atención de la sociedad española acerca de los problemas de los subnormales, minusválidos físicos y enfermos psíquicos.”²⁸ Además, con él, las organizaciones firmantes se comprometían a llevar la tabla reivindicativa que incorporaba

²⁶ *Minusval*, nº19, junio 1977. También llamó la atención sobre este punto el diario *Ya* que publicó en su apartado “Elecciones generales, pregunte Usted lo que quiera”: “¿de qué forma van a poder elegir la papeleta las personas minusválidas que, por usar sillas de ruedas, no puedan entrar en esas cabinas? ¿Cómo se les va a garantizar el secreto del voto si tienen que pedir a cualquiera la papeleta? Esto es una incógnita que precisa solución con el tiempo necesario.” La respuesta que dio el diario fue: “Minusválidos, impedidos y enfermos trasladados en camillas no podrán utilizar las cabinas, pero para todas esas operaciones a fin de votar podrá utilizarse una persona de confianza. Lo mismo podrán hacer los electores que no supiesen leer.” *Ya*, 12.5.1977

²⁷ Los partidos firmantes: Unión de Centro Democrático (Partido Popular, Partido Demócrata Popular, Federación Partidos Demócratas y Liberales, Partido Demócrata Cristiano, Partidos Social Demócrata, Federación social Demócrata, Partido Social Demócrata Independiente, Partido Social Liberal Andaluz, Partido Gallego Independiente, Partido Social Liberal Andaluz, Partido Gallego Independiente, Unión Demócrata Murciana, Unión Canaria, Acción Regional Extremeña), Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español (Federación Demócrata Cristiana, partido Nacional Vasco, Partido Popular Galego, Unión Democrática Catalana, Unión Democrática País Valenciano), Partido Comunista de España y Federación de Partidos Socialistas, Candidatura de Unidad Popular, Partido Carlista, Organización Revolucionaria de Trabajadores y Movimiento Comunista.

²⁸ El documento original se puede encontrar en la hemeroteca del INSERSO. También fue publicado casi íntegramente en la revista *Documentación Social*, nº 28, julio-septiembre, 1977

“ante el gobierno y ante las autoridades en general, y a llevarlas a cabo, en la medida en que ellas mismas tienen o pueden llegar a tener efectivo poder social y político.”

El texto estaba constituido por dos partes, una primera en la que se planteaba la marginación de este colectivo y se hacía un crítico repaso de la situación del país y de la “inexistencia de una política gubernamental efectiva y coherente.” En la segunda parte el documento contenía una tabla reivindicativa de catorce puntos en los que se exponían “medidas urgentes y realizables a plazo inmediato” que se proponían “hacer realidad por todos los medios a nuestra disposición.”²⁹

Una semana tras la firma del *Documento para una alternativa democrática*, se celebró en el colegio mayor Cheminade de Madrid una mesa redonda “sobre la alternativa política al problema de los minusválidos”³⁰ y en la que participaron once partidos y coaliciones democráticas. Cada uno de las organizaciones participantes expuso su alternativa a este problema social, aunque, tal como destaca la prensa, todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de “integrar al minusválido en la sociedad”, coincidiendo en casi todas las propuestas y haciéndose todos, en general, “partícipes del documento firmado por muchas de ellas sobre una alternativa democrática para subnormales, minusválidos y enfermo psíquicos”, aunque algunas de los participantes, no habían firmado dicho documento. Ausentes, tanto en la mesa redonda, como en la firma del documento, estuvieron Alianza Nacional 18 de julio y Alianza Popular, a pesar de que esta última había incorporado en su reciente programa electoral su intención de tener una “atención preferente” a algunos de estos colectivos.³¹

Este compromiso firmado y presentado por este amplio grupo de actores sociales dio, aunque con rastros de escepticismo, esperanza a los colectivos interesados. El número de *Documentación Social* aparecido en ese mes consideró haber presionado a los partidos hacía ese compromiso. Así, planteaba en su editorial:

²⁹ Los aspectos planteados en las propuestas giran en torno a la prevención, la educación, el empleo, el apoyo económico para gastos excepcionales y la mentalización social.

³⁰ *Pueblo*, 8.6.1977

³¹ *Programa Electoral*, op. cit., pág. 15

“Dos meses después de haberse publicado esta revista y ser ampliamente difundida por todo el territorio nacional, ocurrieron dos acontecimientos que nos llenaron de alegría, pero también, por qué ocultarlo, de cierta preocupación. Uno de ellos fue la publicación de un Documento sobre los disminuidos físicos y psíquicos y los enfermos mentales (...). El segundo fue la masiva propaganda de algunos partidos durante la campaña electoral orientada a los grupos marginados, especialmente a los emigrantes y la tercera edad”³²

En el fragmento anterior podemos vislumbrar el ya citado escepticismo, que precedió la inminente desilusión de ciertos sectores. La editorial sentenciaba:

“Estos dos hechos son, sin duda, positivos; aunque no se nos oculta que la intención final era probablemente, en algunos casos, la de captación de los votos de estos sectores. Esto es perfectamente legítimo en cualquier democracia, claro está, siempre que detrás haya un programa serio y consecuente con las necesidades y problemas del sector o grupo humano al que se le reclama el voto; de lo contrario no dejaría de ser una manipulación de sus deseos y aspiraciones con fines meramente electoralistas.”³³

Movimientos y acción social de personas con diversidad funcional

La primera prueba de fuego para los firmantes del documento llegó con los Pactos de la Moncloa, en octubre de ese mismo año. Según filtró la prensa de la época, en las contrapartidas sociales que se acordaron se incluyó una asignación de 3.000 millones de pesetas para el SEREM, que se sumaron a su presupuesto anual de 8.000 millones de pesetas.³⁴ Sin embargo, esta medida distó de corresponder al claro compromiso que habían firmado apenas unos meses antes la mayoría de los actores del Pacto de la Moncloa. De hecho, la asignación de este presupuesto contradecía las severas críticas que el Documento había hecho a este organismo.³⁵ Por otra parte, en

³² *Documentación social*, op.cit., pág. 6-7

³³ *Ibíd.*

³⁴ El periodista Bel Carrasco planteaba en *El País* “es un nuevo motivo para cuestionarse la validez de esta institución, que tantas críticas ha merecido en los últimos tiempos. De la estructura y funcionamiento del Serem depende que tan importante asignación (...) que proceden el bolsillo del contribuyente y trabajador, tenga el destino que le corresponde en beneficio de los minusválidos.” *El País*, 20.10.1977

³⁵ Aunque el documento señala que uno de los principales problemas de este organismo es la falta de presupuesto, criticaba también otras cuestiones relacionadas con su forma de planteamiento y organización, véase: “su planteamiento mismo limita prácticamente su radio de acción de manera casi

ninguno de los apartados la resolución de los Pactos de la Moncloa se incluyó citación específica a las llamadas “medidas urgentes y realizables a plazo inmediato.”³⁶

La principal lección que sacaron los colectivos implicados tras los pactos de la Moncloa fue que debían de trabajar duramente si querían conseguir que los poderes públicos hiciesen efectivas sus promesas. A partir del mes de octubre algunas de estas movilizaciones y acciones de protesta trascendieron a la prensa, llamando la atención, aunque fuese de forma efímera, sobre un grupo de personas, que considerados socialmente ciudadanos pasivos, se pusieron a la cabeza de acciones reivindicativas y exigieron su participación en la nueva democracia.

A mediados de octubre una decena de personas definidos por la prensa como “minusválidos” decidieron acampar en la Puerta del Sol en señal de protesta y apoyo a un joven que desde hacía una semana realizaba una huelga de hambre “en pro de la inserción social de los minusválidos.”³⁷ Tras ser desalojados por la policía, una quincena de personas, la mayoría componentes de la Asamblea Permanente de Minusválidos en Lucha en Madrid, protagonizaron un encierro en la Parroquia de la Virgen del Mar, en Barrio de San Blas de Madrid. Desde aquí lanzaron una serie de reivindicaciones, entre las que destacó la “inclusión de todos los minusválidos en la Seguridad Social y puestos de trabajo o, en su defecto, la percepción del seguro del paro igual al Sueldo Mínimo Interprofesional.” Además, iniciaron una campaña de recogida de firmas, que en apenas una semana, y según la prensa, superó las 8 mil.³⁸ Poco después la acción reivindicativa se reprodujo en Barcelona, donde dependiendo de la prensa, unas 40 o 70 personas se encerraron en las dependencias del SEREM de la ciudad.³⁹ Tras un mes de encierro la guardia civil pasó a desalojar el local, lo que no

exclusiva a los trabajadores incluidos en la Seguridad Social, (...) su burocracia absorbe la mayor parte de su presupuesto, (...) persiste en su negativa a atender de forma organizada a los enfermos psíquicos” *Subnormales, minusválidos...* op.cit. pág. 7

³⁶ Según publicó la revista *VOCES*, órgano de expresión de la Federación Española de Protectores de Subnormales (FEAPS), “en los Pactos de la Moncloa, todos se olvidan, una vez más, de los subnormales: en el pacto económico hay un compromiso de crear nuevas plazas de EGB (cubiertas ya en un 90%) y ni se menciona la Educación Especial (con un escaso 25% de cobertura).” Amparo FERRER, *25 años dando Voces*, FEAPS, Madrid, 2005, pág. 17

³⁷ *Ya*, 11.10.1977

³⁸ Además, en solidaridad, diversas entidades ciudadanas enviaron telegramas al presidente del gobierno. Otras entidades, como las comunidades Cristianas Populares de Madrid, que, entre otros fines, se proponía “unir sus esfuerzos a todas las luchas justas de los sectores marginados” convocó una asamblea de información y apoyo. *El País*, 22.10.1977

³⁹ *El País*, 8.12.1977

mermó el empeño del colectivo que, tras intentar permanecer en el cuartel de la guardia civil, continuo su encierro en un local cedido por el Gobierno Civil.⁴⁰

Mientras tanto, algunos partidos y políticos particulares empezaron a trabajar en el compromiso firmado varios meses antes. En este sentido se entiende, por ejemplo, el documento elaborado en los meses de septiembre y octubre por el Partido Comunista de Andalucía, titulado *Introducción a un estudio sobre la problemática de la población de minusválidos*.⁴¹ Durante esas mismas fechas, el diputado de Esquerra Democrática de Catalunya, Ramón Trías Fargas, anuncio su intención de elaborar una “Proposición de Ley para una acción nacional en favor de los subnormales y minusválidos.”⁴² El primer paso de dicha ley fue el acuerdo, a mediados de noviembre y a partir de una proposición no de ley firmada por todos los portavoces del Congreso, de la constitución de la Comisión Especial para el estudio de los problemas de los disminuidos físicos y mentales.⁴³ Al día siguiente de su creación la comisión celebró su primer pleno llegando a importantes acuerdos, entre ellos los de crear una nueva comisión permanente de composición paritaria constituida por cuatro representantes de designación oficial y cuatro de los beneficiarios. Asimismo, se decidió formar el consejo de administración del SEREM, primer órgano de gestión de un servicio social en el que tendrán participación los beneficiarios.⁴⁴

Sin embargo, los anuncios de esta actividad política no mermaron la movilización social. A finales de noviembre, coincidiendo con el fin de la “Semana de

⁴⁰ *El País*, 8.12.1977 y *El Alcázar*, 9.12.77

⁴¹ Caja 43, Sección Archivo Partido Comunista en Archivo de Comisiones Obreras de Sevilla.

⁴² Esta proposición, que rápidamente consiguió el apoyo de otros partidos, se materializó cinco años después en la Ley de Integración Social del Minusválidos (LISMI), ley modernizadora y referente en el progreso de integración de las personas con diversidad funcional. Más sobre esta ley en Luis Cayo PÉREZ BUENO, *Hacia un Derecho de la Discapacidad. Estudios en Homenaje al profesor Rafael de Lorenzo*, Editorial Aranzadi, Navarra, 2009 y A. JIMÉNEZ LARA y A. HUETE GARCÍA, “Políticas públicas sobre discapacidad en España. Hacia una perspectiva basada en los derechos” en *Política y Sociedad*, Vol. 47, Núm. 1, 144

⁴³ *El País*, 8.11.1977. En realidad ya existía una comisión similar: la Comisión Interministerial para la integración del minusválido, que había sido creada en 1974. Sin embargo, había sido criticado ampliamente su inactividad, ya que su última reunión databa de 1975. Más sobre la constitución de esta Comisión en María Jesús MANOVEL BAEZ, “Comisión Interministerial para la integración social de los minusválidos”, en VVAA, *10 años del Servicio Social de Minusválidos (1972-1982)*, SEREM, Madrid, 1983, págs. 51-64

⁴⁴ *El País*, 24.11.1977

Mentalización sobre la problemática del minusválido”⁴⁵, se celebró una manifestación por las calles de Madrid, que según *El País*, reunió a varias miles de personas.⁴⁶ Unas semanas después, unas diez personas, de nuevo definidas por la prensa como minusválidos, se encadenaron con pancartas y carteles en la Puerta del Sol de Madrid, reivindicando su derecho al trabajo y a la Seguridad Social. Tras varias horas de protesta fueron detenidos e ingresados en la Dirección General de Seguridad, “incluso uno de ellos que iba en sillas de ruedas.”⁴⁷ Unas semanas después la acción se reprodujo en las Ramblas de Barcelona; también esta vez el número de participantes supera al de la capital: “cincuenta minusválidos se encadenan a las farolas de las Ramblas de Barcelona.”⁴⁸

Sin embargo, a partir de principios de año las movilizaciones de estos colectivos dejaron de trascender a la prensa. La intensa evolución política y social del periodo, con los múltiples focos de reivindicación, perjudicó las luchas de los colectivos minoritarios. Sin embargo, y a pesar de la desilusión frente a la lentitud de los avances, las asociaciones y particulares implicados continuaron luchando por sus reivindicaciones. La editorial de mayo de la revista *VOCES* recoge ese sentimiento:

“Durante muchos años se han autodefinido las asociaciones como la voz de quienes no tienen voz. Es hora de cambiar de metáfora y de hacerse mano y brazo, tal vez puño, uñas y dientes”⁴⁹

Conclusiones

La transición política hacia la democracia fue un proceso dinámico y complejo, en el que los diversos grupos de intereses pugnaron por participar y verse representados. Las nuevas libertades dieron una importante herramienta participativa a la sociedad, sin

⁴⁵ Organizada por Auxilia y la Sociedad de Protección al Disminuido

⁴⁶ *El País*, 30.11.1977

⁴⁷ *El País*, 2.12.1977. La expresión extraída de la prensa nos muestra el arraigo de los estereotipos y la concepción paternalista y caritativa que se mantenía incluso en los sectores más concienciados de la sociedad. Más sobre las contradicciones del discurso social de la época en Emilia MARTOS CONTRERAS y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR “La prensa tribuna de los problemas sociales durante la transición democrática española” presentada en *Congreso Internacional de História dos Media e do Jornalismo 2011*, celebrado en Lisboa, 5-7 octubre de 2011. Consultable en: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnoaXN0b3JpYWVRvam9ybmFsaXNtbzIwMTF8Z3g6NGZjMDQzYWFIOTBIMjk4Ng>

⁴⁸ Los bomberos se negaron a desencadenarlos al aludir que estaba “fuera de sus obligaciones”. Finalmente “lo hicieron las fuerzas del orden público.” *Ya*, 13.12.1977

⁴⁹ *VOCES*, mayo 1978.

embargo, los dos principales cauces, que fueron los partidos políticos y la prensa como escenario social rápidamente se vieron saturados por los diferentes focos de reivindicación. Los colectivos marginados, en ciertos casos minoritarios, tuvieron que enfrentarse a esa realidad, desarrollando diversas estrategias que le permitieron captar la atención de la prensa y los partidos políticos. En el caso del tema de la discapacidad hemos podido ver como los partidos políticos, partiendo de un absoluto desinterés o desconocimiento de la problemática, pasaron a apoyar públicamente un compromiso a favor del cambio inmediato. Con ello se empezó a forjar un discurso unitario y casi idéntico en todos los partidos, de apoyo y compromiso a los problemas de las personas con diversidad funcional, y que se puede comprobar más claramente en las elecciones de 1979. Sin embargo, este discurso fue en la mayoría de los casos muy superficial y careció de verdadero propósito, lo que al poco tiempo propició una gran desilusión. A pesar de ello, ciertos sectores, de dentro y fuera de los partidos, consiguieron aprovechar esta citada unanimidad o compromiso superficial, para recabar los apoyos necesarios e impulsar importantes cambios.

Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones la agenda política fue postergando las reivindicaciones de estos colectivos, y primera prueba de ello fueron los Pactos de la Moncloa, donde a pesar de lo reciente que estaba el *Documento por una alternativa democrática*, no se tomó ninguna medida al respecto. En consecuencia, la movilización social se retomó con fuerza, siendo recibida con interés y sorpresa por parte de los medios y una sociedad acostumbrada a asociar a las personas con diversidad funcional con la pasividad. En este sentido, el propio proceso de acción social tuvo un efecto muy importante de mentalización, pues contradecía los estereotipos sociales y por lo tanto hacía aún más válidas las reivindicaciones de este colectivo. Sin embargo, en poco tiempo la prensa perdió el interés por la lucha de estos colectivos, quienes tuvieron que buscar nuevos cauces de influencia.